

mayo último; la cual, en el plazo máximo de un mes, desde su constitución, dictaminará sobre la viabilidad y plan de ejecución del referido proyecto.

Segundo. — Esta ponencia quedará ampliada con un representante de la Unión de Municipios Catalanes y otro representante del Colegio Oficial del Secretariado de Administración Local de Cataluña, que serán designados por las respectivas entidades.

Tercero. — La representación de la Casa de Caridad de Barcelona, que en virtud de la repetida orden de 28 de mayo último, formará parte de esta ponencia, se compondrá de un miembro del Patronato del Instituto de Asistencia Social y de tres técnicos designados por el propio Instituto. De igual modo, la representación de la Asociación de Empresas Funerarias de Cataluña la formará un miembro de su directiva y tres técnicos designados por la propia Asociación.

CONSEJERIA DE CULTURA

El Patrimonio artístico

El consejero señor Durán y Ventosa, de conformidad con la propuesta de la Ponencia de Archivos, Bibliotecas y Bellas Artes del Consejo de Cultura de la Generalidad, y ajustándose a los trámites legales que fija la ley catalana de 3 de julio de 1934, ha dispuesto que sea incoado el correspondiente expediente para la inclusión en el Registro del patrimonio histórico, artístico y científico de Cataluña, de la capilla románica de San Miguel, de San Juan de las Abadesas.

CONSEJERIA DE SANIDAD

Las inspecciones

El consejero de Sanidad, doctor Huguet, publicó ayer la siguiente orden:

«Teniendo los inspectores de distrito sanitario de las tres ramas, funciones propias y funciones delegadas, determinadas concretamente por decreto de 16 de julio de 1934, de tanta importancia sanitaria como los comprendidos en los artículos 28 al 33 del precitado decreto y que hacen referencia a policía mortuoria, abertura y vigilancia de farmacias y laboratorios, «Canyets», recogida y transporte de cadáveres de animales, etc., he resuelto:

Primero. — Ordenar a los inspectores sanitarios de distrito el más exacto cumplimiento de los arts. 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del reglamento del personal técnico adscrito a los Servicios de Sanidad de 19 de julio de 1934.

Segundo. — Las inspecciones no comprendidas en los artículos citados en el apartado anterior no podrán realizarse como no sea a petición de los interesados y ordenadas por la autoridad sanitaria correspondiente; y

Tercero. — Castigaré con el máximo rigor a los funcionarios que se extralimiten en realizar funciones que no estén comprendidas en los ya citados artículos sin la debida orden que les autorice.»

Concurso oposición

Según decreto de Sanidad, ha sido autorizada la continuación del concurso-oposición para proveer la plaza de secretaria auxiliar de los Servicios antituberculosos de la Generalidad, convocado el día 2 de abril último y suspendido el día 25 del mismo mes por orden del gobernador general.

Los viajes de los consejeros

Ayer mañana regresó de Madrid el consejero de Obras públicas, señor Vallés y Pujals, y por la tarde llegó de Lérida el de Sanidad, señor Huguet.

Un obsequio

Ayer regresó de Madrid el periodista don Joaquín Vila, a quien el ex presidente señor Companys encargó la entrega, a los informadores de la Generalidad, de una fotografía en la que aparece con los consejeros que formaban el Consejo procesado por los sucesos del 6 de octubre.

En la fotografía de referencia, el señor Companys ha puesto una cariñosa dedicatoria.

LA JUSTICIA MILITAR

El consejo de guerra del miércoles

Mañana miércoles, a las diez de la mañana, en la sala biblioteca del Cuartel General de la División, tendrá efecto la vista y fallo en Consejo de guerra de oficiales generales de la causa instruida por el juez comandante don Arturo Galán, contra el paisano Roque Cobo Serra y otros acusados del supuesto delito de rebelión militar.

Presidirá el tribunal el general de brigada don Sebastián Pozas Perea y actuará de vocal ponente el auditor de brigada don Francisco Corniero. Los procesados serán defendidos por los letrados señores Laporta, Iglesias, Domínguez, Aymat, Thió y Rodés, Piniella y Pou y Sabater.

La causa general de Vilafranca

El fiscal ha calificado la causa general de Vilafranca, en la que se hallan procesados 69 individuos.

Pide reclusión temporal y accesorias para 67 de los procesados y prisión mayor para Manuel Vila y Juan Comín, habiendo señalado para responsabilidad civil la cantidad de 2.660.830 pesetas, que deberán abonar entre todos. Los catorce defensores de los procesados han solicitado ampliación de tiempo para estudiar la causa, decisión que ha sido denegada.

Llamamientos

Por el juez permanente de causas, señor Urrutia, se llama a Felipe Tuerza Lastra y Ernesto Montoya, con objeto de prestar declaración.

Vista y fallo

Por el auditor ha sido declarado el vista y fallo de la causa número 25 de 1935.

LOS ACTOS DEL DOMINGO

Asamblea de la "Federació de Municipis Catalans"

Discursos del gobernador general y del consejero de Gobernación

CLAUSURA DE LA VIII FERIA DE BARCELONA

FIESTA MAYOR EN EL PUEBLO ESPAÑOL

EN EL AYUNTAMIENTO

Asamblea general de la «Federació de Municipis Catalans»

El domingo por la mañana, se celebró, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la «Federació de Municipis Catalans», con asistencia de las representaciones siguientes:

Barcelona, Gerona, Vendrell, Tárrega, Tarrasa, Sabadell, Hospitalet, Caldas de Malavella, Castell de Vallés, Corbera de Llobregat, Canet de Mar, Navarclés, Casá de la Selva, Montgat, Parroquia de Ripoll, San Lorenzo Savall, Morell, Vilafranca del Panadés, Mongat, Gellí, Igualada, Malgrat, Villanueva y Geltrú, Gironella, Sallent, Santa Coloma de Gramanet, Castellbisbal, San Andrés de Llavaneras, San Andrés de la Barca, Vilasar de Mar, Badalona, Granollers, Constantí, Masanet de la Selva, Masnou, Reus y Santa Coloma de Farnés.

Otros muchos ayuntamientos enviaron su adhesión al acto.

El presidente de la entidad, señor Tomás de Gerona, ofreció la presidencia de la asamblea al delegado de Barcelona, don Fernando de Segarra, quien, en breves palabras, agradeció la distinción en nombre de la ciudad.

Al lado de la presidencia se sentaron los consejeros de la «Federació» don Melchor Escofet, alcalde de Vendrell, y don Joaquín Canals, alcalde de San Andrés de la Barca.

El secretario general, señor Saleta Llorens, dió lectura del acta anterior, que fué aprobada, como asimismo el estado de cuentas del próximo pasado año.

Se aprobó, igualmente, la memoria del Comité, y luego fué elegido el nuevo consejo directivo, integrado por los ayuntamientos de Barcelona, Gerona, Reus, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Tárrega, Santa Coloma de Gramanet, Canet de Mar, Vendrell, San Hilario Sacalm, San Andrés de la Barca, Masanet de la Selva, Morell, Bell-lloc y San Lorenzo Savall.

También fueron elegidas las juntas de sección con los ayuntamientos siguientes: Tarragona, Lérida, Granollers, Hospitalet, Fornells de la Selva, Cabra, Almacellas y Pallejá.

Entre otros, se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder un voto de confianza al nuevo consejo, para que estudie un proyecto de reforma de los estatutos.

Aprobar la admisión de socios adheridos a base de entidades y de particulares.

Nombrar una comisión organizadora para ir a la constitución de una Mutua Municipal de Seguros.

Facultar al nuevo consejo elegido para que gestione la fusión con la «Unió de Municipis Catalans», por considerar que la existencia de dos entidades municipalistas no beneficia en nada la causa común.

En los debates intervinieron, especialmente, los representantes de San Andrés de Llavaneras, Vilasar de Mar, Igualada, Santa Coloma de Farnés, Vilafranca del Panadés, Morell, Gerona y Villanueva y Geltrú.

Al terminarse la asamblea, entraron el señor Pich y Pon, gobernador general de Cataluña y alcalde de Barcelona, y el señor Jover Nonell, consejero de Gobernación, los cuales fueron recibidos por el consejo directivo y aclamados por la asamblea.

Don Fernando de Segarra ofreció la presidencia al señor Pich y Pon, dada su triple condición—dijo—de gobernador general, presidente de la Generalidad y alcalde de Barcelona.

El consejero de Gobernación saludó a la asam-

blea y dijo que se felicitaba de poder concurrir a la misma, ya que desde su Consejería sigue con interés todas las cuestiones que afectan a la vida municipal.

Alentó el propósito de fusión de las dos entidades municipalistas hoy existentes, porque es dentro de la unidad que puede hacerse obra de provecho, por encima de partidos y políticas.

Dijo que estimaba de gran interés el acuerdo de fundar una Mutua Municipal de Seguros, y desde su cargo se ofreció para facilitar esta tarea y para servir en todo la causa municipalista. Anticipó algunas ideas y proyectos que fueron recibidos por la asamblea con calurosos aplausos de aprobación.

Finalmente el señor Pich y Pon, después de saludar a los asambleístas, glosó la misión que todos tenemos en estos momentos de pacificar los espíritus y deshacer recelos que respecto a Cataluña pueden sentir las regiones hermanas. Dijo que no es ésta la hora de hacer política, sino obra positiva, y trabajar para ir a la plena normalidad de la vida ciudadana para que el cuerpo electoral pueda manifestarse con toda libertad, cuanto antes, mejor.

Este período—prosiguió—es también período de trabajo, por encima de todo. Luego, más adelante, se verá quién ha cumplido mejor con su deber.

Dijo finalmente que así como el militar consciente, hombre de honor, expone cuando precisa su propia vida, él está dispuesto a sacrificar la suya siempre que sea conveniente, como enamorado que es de Cataluña y de Barcelona.

Cuando regreséis a vuestros pueblos—dijo a los asambleístas—, podéis decirles que Barcelona ama a todos los municipios de Cataluña, porque ellos han hecho, al fin y al cabo, la grandeza de Barcelona.

La asamblea ovacionó al señor Pich y Pon, y el acto se dió por terminado.

El consejero de Gobernación, hablando ayer tarde con los periodistas, dijo que la asamblea de la Federación de Ayuntamientos de Cataluña, a la que asistió, le había causado una excelente impresión, ya que en ella se puso de relieve el espíritu que anima a los Municipios para trabajar intensamente en favor de la solución de los problemas que les atañen.

CLAUSURA DE LA VIII FERIA DE BARCELONA

Banquete en el Ritz

El domingo se celebró la clausura de la VIII FERIA de Muestras de Barcelona, instalada en los palacios de Montjuich.

Al mediodía tuvo efecto en el Hotel Ritz el banquete oficial, presidido por el consejero de Economía de la Generalidad, señor Sedó, a quien acompañaban el presidente del Tribunal de Casación, señor Gubern; el vicepresidente del Comité de Feria, señor Sabatés; presidente de la Audiencia, señor López Avilés; secretario general de la Delegación de Hacienda, señor González; el teniente de alcalde señor Coll y Rodés, que representaba al alcalde, señor Pich y Pon; administrador de la Aduana; teniente de alcalde, señor Bausili; el cónsul general de Francia, señor Tremoulin; y el delegado de Marina, señor Verdugo Partagás.

Al servirse el champaña se levantó a hablar el señor Sabatés, quien en nombre del Comité de Feria, agradeció la asistencia al acto de las autoridades y de los representantes de entidades económicas, y a continuación glosó el éxito obtenido por la Feria.

Luego se refirió a la importante aportación

de los comerciantes franceses a la Feria, poniendo de relieve el florecimiento de la industria en la República vecina, y el acercamiento entre Francia y España.

El señor Sabatés lamentó la ausencia del presidente de la Feria, don David Farrer, privado de asistir a causa del estado precario de su salud, y haciendo un elogio de él, manifestó los deseos de todos de verle pronto restablecido.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Tremoulin, cónsul de Francia, para agradecer los elogios tributados a su país por el señor Sabatés, manifestando la simpatía que siente Francia por España y la buena disposición de los franceses para colaborar en toda manifestación de la industria de nuestro país.

Terminó su discurso brindando porque los lazos entre los dos países se estrechen cada vez más, en beneficio de la civilización y el progreso.

Luego el teniente de alcalde señor Coll y Rodés celebró también el éxito obtenido por la Feria, haciendo constar que su importancia debía a la vitalidad de Barcelona y a los esfuerzos entusiastas de los organizadores, a quienes dedicó grandes alabanzas. Dijo que el Certamen había resultado una espléndida demostración de la potencialidad de nuestra industria y comercio, aumentado su prestigio con la valiosa cooperación de los expositores franceses.

El consejero señor Sedó y Peris Mencheta hizo, finalmente, el resumen de los discursos, dedicando cálidas palabras de elogio a los organizadores de la Feria, de la cual puso de manifiesto su esplendor y su repercusión en la economía del país.

Se felicitó de la participación de Francia en la Feria, añadiendo que los industriales y comerciantes del vecino país han contribuido a la trascendencia del Certamen que se clausuraba.

Al hablar de la importancia que tienen estas exposiciones, el señor Sedó, recordó la conveniencia de que se celebrasen conferencias anuales, de las que saliesen acuerdos encaminados a una mayor brillantez de estos actos.

Terminó sus palabras con unos párrafos de elogio para los organizadores de la Feria, deseando que persistieran en su entusiasmo, consolidando esta obra para llegar a la realización de las aspiraciones del país: una Cataluña grande dentro de una España próspera y representativa de nuestro esplendor.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Al terminar la fiesta, el ramo que adornaba la mesa presidencial, fué remitido a la esposa del presidente del Comité de la Feria, don David Ferrer, junto con una efusiva comunicación.

Acto seguido los reunidos se trasladaron a los jardines de Montjuich, donde estaba instalada la Feria, celebrándose el acto de la clausura.

La concurrencia durante todo el día fué enorme, cantándose a millares las personas que desfilaban por la Feria.

Allí estuvo también el señor Pich y Pon, el cual, acompañado de los señores del Comité, Sabatés, Rodergas y Calmell, Vilardell y Doport, recorrió los dos palacios y la parte exterior de la Feria.

El señor Pich y Pon, después de visitar los «stands», escuchando las explicaciones de los expositores, felicitó a todos por mediación de los señores del Comité que le acompañaban, teniendo también palabras de encomio para ellos. Además puso de relieve la importancia de la Feria, diciendo que era una demostración de que nuestro país puede rivalizar con todos aquellos que organizan con gran propaganda manifestaciones de igual clase.

El señor Pich y Pon dió por terminado su discurso añadiendo que manifestaciones como las de la VIII FERIA demuestran la vitalidad y progreso del país, deseoso de vivir una era de paz y de trabajo, hasta ponernos al nivel de los primeros países del mundo.

EN EL PUEBLO ESPAÑOL

Fiesta mayor panadesense

Organizada por la «Casa del Penedés de Barcelona», con la colaboración de otras entidades y bajo el Patronato de la Junta de Museos, el domingo por la tarde se celebró con gran concurrencia y brillantez en el Pueblo Español, de Montjuich, la fiesta mayor panadesense.

A primera hora de la tarde estuvo en el Pueblo Español el gobernador general interino señor Pich y Pon, acompañado de los señores Santacana, Torner y Jover, y desde el balcón del edificio donde están instaladas las oficinas de la Junta de Museos, presenció buena parte del programa de la fiesta.

Entre los concurrentes, además del señor Matutano, consejero municipal, en representación del Ayuntamiento, asistieron los ilustres artistas Enrique Morera, Clará, Pablo Casals, Casas Abarca y Pujol, y los señores Hurtado (don Amadeo), Bandoli, Coll y Rodés, teniente alcalde; Vidal y Salvo, Pablo Vila, Planas Robert, doctor Pi y Sunyer, doctor Estalella, Borralleras, Ferratges, Amades, Bolero y otros muchos. La entrada de estas personalidades era anunciada por el pregonero de Sitges, quien obtuvo un gran éxito.

Por la plaza Mayor del Pueblo Español desfilaron, realizando sus características exhibiciones, la «mulassa», el «drac», los gigantes, enanos, las «colles del ball de bastons», los demonios y otros elementos que se exhiben en las fiestas mayores de todos los pueblos de la comarca del Panadés.

Los «castellers» del Vendrell levantaron sus torres y castillos humanos, mientras alternativamente los grupos de bailarines de diversos pueblos interpretaban sus más selectos programas.

Además se hizo una exhibición de los bailes ochocentistas, dando así una mayor impresión de lo que eran las fiestas mayores en aquellos pueblos en tiempos de nuestros antepasados. La demostración fué completada con el sorteo de una «toia» y el baile del ritmo.

El folclorista señor Amades, por medio de los altavoces que previamente se habían colocado, desde la Casa de la Villa de Valderrobes, explicó el significado y evolución de algunas de las demostraciones de arte popular que se estaban llevando a cabo.

También se realizaron otras demostraciones festivas relacionadas igualmente con el folklore de la comarca del Panadés.

Como final de fiesta, se verificó un desfile por

...pero, se ha fijado Ud.?



HISPANO OLIVETTI

La máquina que más se vende en España desde el año 1931

Vía Layetana, 37, BARCELONA - Central telef. 14734